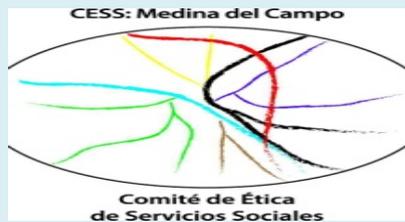




Ayuntamiento de
Medina del Campo



COMITÉ DE ÉTICA DE SERVICIOS SOCIALES DE MEDINA DEL CAMPO



MEMORIA 2022



ÍNDICE:

PRESENTACIÓN	Pág. 2
1.-COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Pág. 3
1.1. Descripción.	
1.2. Finalidad y objetivos.	
1.3. Estructura y composición.	
2.-ACTIVIDAD INTERNA DEL COMITÉ.....	Pág. 6
2.1. Sesiones Plenarias.	
2.2. Formación interna en materia de ética e intercambio de con los Comités de ética de Álava y Guipuzcoa.	
3.-ACTIVIDAD EXTERNA.....	Pág. 8
3.1. Actividades de sensibilización y formativa.	
3.2. Otras actuaciones.	



PRESENTACIÓN

La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León recoge los principios que deberán orientar la intervención desde el sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública: Universalidad, Igualdad efectiva, Responsabilidad Pública, Solidaridad, Prevención, Atención personalizada, Atención integral, Promoción de la autonomía personal, Respeto a los derechos de las personas, Proximidad y normalización, Participación, Coordinación, Promoción de la iniciativa social y del voluntariado, Calidad y Sostenibilidad. Dicha ley aborda también de manera detallada la regulación de los derechos y deberes de las personas usuarias del sistema y dispone que la actuación de los profesionales de los Servicios Sociales, se ajustará a los principios y deberes de la ética y la deontología profesional, así como a los principios de calidad, eficiencia y eficacia.

La ética aplicada debe ser el referente de la atención a las personas, para lo que es necesario promover una cultura ética compartida como eje del trabajo en equipo y en red con otras entidades. Necesitamos de una ética aplicada que nos permita reflexionar y orientar nuestras prácticas concretas, teniendo en cuenta las distintas opciones y puntos de vista, poniendo siempre a la persona en el centro de nuestra intervención.

Desde que el Comité de Ética en Servicios Sociales de Medina del Campo comenzó a funcionar, a finales del año 2017, ha tenido como misión principal difundir la necesidad de reflexión ética, como fundamento indiscutible de la calidad y la excelencia profesional en la atención a las personas.

En el año 2022, el CESS ha continuado su labor de sensibilización y formación en cuestiones importantes dentro de la ética de la intervención social como es el “Consentimiento Informado”, ha compartido su experiencia con otros comités de ética y ha avanzado en la definición de las problemáticas éticas existentes en Servicios Sociales. Continúa así poniendo su granito de arena a la hora de enseñar a los profesionales a gestionar bien los valores en la toma de decisiones que afectan a la calidad de vida de las personas.



1.-COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE MEDINA DEL CAMPO

1.1 Descripción.

El Comité de Ética se define como un órgano colegiado de consulta y deliberación, de naturaleza interdisciplinar y funcionamiento independiente, para el análisis y asesoramiento de las cuestiones de carácter ético que surjan en la intervención social.

Se trata de un órgano de análisis y asesoramiento de las cuestiones de carácter ético, estando al servicio de profesionales, centros, servicios, asociaciones, fundaciones, instituciones, personas usuarias, familias y/o representantes legales y demás agentes implicados en la intervención social.

1.2. Finalidad y funciones.

El Comité de Ética tiene por finalidad generar conocimiento y modos de actuación que repercutan en la calidad de la intervención social y en el bienestar de las personas usuarias de los servicios sociales, velando porque se garantice su dignidad y respeto a su derecho de autodeterminación

El Comité de Ética de los Servicios Sociales de Medina del Campo tiene las siguientes **funciones:**

1. Sensibilizar al personal que trabaja en el ámbito de los Servicios Sociales respecto de la dimensión ética de la práctica que desarrollan.
2. Analizar, asesorar y facilitar la toma de decisiones ante conflictos éticos que se produzcan con ocasión de la intervención social, planteados por los profesionales del sistema de servicios sociales o a través de éstos, por las personas usuarias o sus representantes legales.
3. Asesorar u orientar desde el punto de vista ético a los profesionales en aquellas situaciones que puedan generar conflictos de valor.



4. Elaborar y promover la elaboración de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas, en las situaciones en las que frecuentemente se plantean conflictos éticos.
5. Promover la formación en ética aplicada a la intervención social entre los profesionales del área.
6. Impulsar la formación de grupos de reflexión ética en los centros, entidades y asociaciones que participan en la intervención social en el ámbito municipal.

Las funciones del Comité de Ética, en ningún caso, comportarán:

1. Adoptar decisiones de carácter vinculante.
2. Subrogarse o reemplazar la decisión de los profesionales o la responsabilidad de quien hubiere solicitado su asesoramiento
3. Asesorar o emitir informe en los supuestos en que la persona interesada hubiese presentado por escrito queja, denuncia o reclamación judicial o administrativa.
4. Emitir juicios acerca de las eventuales responsabilidades de los profesionales implicados en los asuntos que se le sometan.
5. Proponer la imposición de sanciones.

1.3. Estructura y composición

En reunión de 13 de noviembre de 2017, se constituye formalmente el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Medina del Campo. Actualmente está formado por **ocho miembros** y tiene una composición multidisciplinar, buscando una participación equilibrada de las diversas profesiones involucradas en el ámbito de la intervención social.



Los perfiles de las personas propuestas componen un grupo multidisciplinar que se ajusta a los siguientes puntos:

- **Comprometidas con la mejora de la calidad de los servicios y la atención a la ciudadanía.**
- **Formadas en ética asistencial.**
- **Con autonomía en sus actuaciones.**

Los miembros del CESS son profesionales de la Administración, universidad, o del Tercer Sector, en áreas relacionadas con la justicia, la educación, las ciencias sociales y la sanidad con experiencia profesional y/o conocimientos vinculados a aspectos éticos. Uno de los miembros tiene formación jurídica. La participación como miembro del Comité se realiza a título individual y en ningún caso como representante o portavoz de cualquier centro, servicio, institución o colectivo.

Miembros del Comité de Ética de Medina del Campo:

Presidenta: : M^a TERESA DEL ALAMO MARTÍN

Diplomada en Trabajo Social

Licenciada en Derecho.

Doctora en Ciencias de la Visión.

Secretaria: SONSOLES RIVAS GARCÍA.

Grado en Trabajo Social.

Vocal: CAYETANA RODRIGUEZ FERNANDEZ

Diplomada en Trabajo Social

Licenciada en Pedagogía.

Doctora en investigación trasdisciplinar en educación. Tesis: Aportación de los comités territoriales de ética al desarrollo del Sistema de Servicios Sociales desde el Trabajo Social.

Especialista en Etica Aplicada (UPNA)



Vocal: M^a ROSA VEGAS HERRARTE

Diplomada en Trabajo Social.

Licenciada en Sociología.

Licenciada en Psicología

Vocal: PAULA VIELBA SERRANO.

Diplomada en Trabajo Social.

Vocal: PATRICIA SEVILLANO TEJERA.

Diplomada en Trabajo Social.

Licenciada en Psicología.

Vocal: PATRICIA DE LA CRUZ SALAS.

Diplomada en Trabajo Social.

Vocal: ESTEFANÍA PÁEZ BARAJA.

Grado en Trabajo Social.

2.-ACTIVIDAD INTERNA DEL COMITÉ.

1.1. Sesiones Plenarias

- **Sesión de 24 de enero de 2022.**

Se procede a la renovación de los cargos de Presidenta y Secretaria. Se comentan algunas cuestiones relacionadas con la comunicación a presentar al XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social. Se acuerda el calendario a anual de reuniones.



- **Sesión de 22 de febrero de 2022.**

Se propone la realización de las siguientes actuaciones por parte del CESS: Análisis de casos, reuniones de intercambio con el Comité de Bioética del Hospital de Medina del Campo, Jornada en Vitoria para conocer la experiencia en ética de la intervención social de Marije Goikoetxea en los Comités y foros en los que participa y realizar una jornada de supervisión de los casos prácticos, cierre de la “Guía del Consentimiento Informado” y sesión de trabajo sobre este tema con el personal de CEAS.

- **Sesión de 22 de marzo de 2022.**

Se avanza en la programación de actuaciones. Se comienza el análisis del caso de RSM. Se acuerda realizar algunas modificaciones en la “Guía del Consentimiento Informado”.

- **Sesión de 21 de abril de 2022.**

Se continúa con el análisis de caso y se avanzan algunas cuestiones que tienen que ver con las actuaciones programadas.

- **Sesión de 16 de mayo de 2022.**

Se expone la comunicación que se presentará al congreso y se avanza la programación de la jornada del 8 de junio en Vitoria. Se ha procedido al cierre definitivo de la “Guía del Consentimiento Informado” y se ha compartido en la web.

- **Sesión de 14 de junio de 2022.**

Se realiza una valoración de las actividades de participación en el Congreso de Ciudad Real y la reunión de supervisión de casos y encuentros de Comités de Ética celebrada en Vitoria.



- **Sesión de 19 de septiembre de 2022.**

Se plantea la posibilidad de realizar una Jornada de trabajo sobre el Consentimiento Informado con el equipo del CEAS y el resto de entidades públicas y privadas que realizan intervención social. Se habla también de la posibilidad de realizar una encuesta sobre dilemas éticos a las entidades.

- **Sesión de 7 de noviembre de 2022.**

Se acuerda posponer la Jornada sobre el Consentimiento Informado para el año próximo. Se recuerda que continúa pendiente la reunión con el Comité de Bioética del Hospital.

- **Sesión de 19 de diciembre de 2022.**

Se revisa la memoria del año 2022 y se hace un balance general del año.

2.2. Formación interna en materia de ética e intercambio de con los Comités de Ética de Álava y Guipuzcoa.

- **Formación impartida por un miembro del CESS (Cayetana Rodríguez Fernández):**

- ✓ Ponencia “Deontología y Ética en Trabajo Social: una realidad, un reto.” Ciclo de Webinar: Hacia la creación de una red deontológica en Trabajo Social. Consejo General de Trabajo Social y Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres. Noviembre.2022.
- ✓ Curso on line: Toma de decisiones éticas en la intervención desde el Trabajo Social: modelos, herramientas de apoyo y casos. Ponencia: Comisiones Deontológicas y Comités de Ética. Consejo General Trabajo Social.
- ✓ Il Jornada de Comisiones Deontológicas de Trabajo Social: metodología para el análisis de problemas éticos. Consejo General de Trabajo Social. Noviembre.2022.
- ✓ Ponencia: “Pautas para la protección y derechos de las personas mayores en su entorno desde la ética”. Curso intervención social con personas mayores ante el reto de vivir mejor en casa. Análisis, reflexiones y líneas de actuación. Colegio de Trabajo Social de Castilla La Mancha y el Grupo de Trabajo Social de la SEGG. Noviembre.2022.



Ayuntamiento de
Medina del Campo



- **8 DE JUNIO de 2022: SUPERVISIÓN DE CASOS CON MARIJE GOICOETXEA Y REUNIÓN COMITÉS DE ÉTICA ÁLAVA, VIZCAYA Y GUIPÚZCOA**

La jornada formativa tuvo lugar en el Palacio de Congresos Europa y fue impartida por María Jesús Goikoetxea Iturregui, Licenciada en Psicología por la Universidad de Deusto, miembro de varios comités de ética en intervención social y sociosanitaria,

Tras la sesión de formación, en la que se han abordado varios casos reales del municipio de Medina del Campo, tuvo lugar un encuentro con representantes de varias disciplinas (trabajadores sociales, psicólogos, médicos y enfermeras) de los Comités de ética en intervención social de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, comités con una larga experiencia en el territorio nacional y con una importante trayectoria de trabajo conjunto con los comités de ética del ámbito sanitario.

Se han intercambiado experiencias y buenas prácticas, así como metodologías de trabajo y se ha reflexionado sobre las aportaciones de la ética a la calidad de la atención a las personas y la necesidad de trabajo conjunto entre los comités del ámbito social y sanitario para dar una respuesta común a determinadas problemáticas, desde el respeto a la dignidad y el proyecto de vida de cada persona.

El encuentro ha permitido también intercambiar información sobre el funcionamiento de los Servicios Sociales en el País Vasco y en Castilla y León, intercambiando experiencias que sin duda servirán de aprendizaje y para mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía.





3.-ACTIVIDAD EXTERNA.

3.1. Actividades de difusión, de sensibilización y formativas.

- En el mes de febrero de 2022 se comparte en el apartado en la web del Ayuntamiento de Medina del Campo (SERVICIOS SOCIALES – COMITÉ DE ÉTICA EN SERVICIOS SOCIALES) la MEMORIA DEL AÑO 2021.

<http://www.ayto-medinadelcampo.es/comite-de-etica-de-servicios-sociales>

- **GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO: SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.** Se termina y comparte en la Web la guía, que se envía también a las entidades de Medina del Campo.





○ **PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN “HACIA UNA CULTURA ÉTICA COMPARTIDA DESDE EL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE MEDINA DEL CAMPO: SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA” EN EL XIV CONGRESO ESTATAL Y II IBEROAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL**

El CESS ha participado activamente en un mesa de debate en el XIV Congreso Estatal y Iberoamericano de Trabajo Social que ha tenido lugar en Ciudad Real los días 26, 27 y 28 de mayo, presentando la comunicación titulada “*Hacia una cultura ética compartida desde el Comité de Ética de los Servicios Sociales: Sistematización de una experiencia*” que ha sido seleccionada por el comité organizador por su interés y excepcionalidad. El objetivo de la comunicación ha sido exponer la trayectoria del CESS desde su constitución en el año 2017, presentando sus principales hitos y actuaciones, así como el proceso de análisis que se ha llevado a cabo en uno de los casos consultados.

La exposición tuvo un gran éxito y generó gran interés entre los y las profesionales de toda España y parte de Iberoamérica. En las conclusiones se hizo referencia a los retos y objetivos por cumplir:

- Continuar impulsando la reflexión ética en el sistema de Servicios Sociales de Medina del Campo a través de distintas actuaciones, avanzando hacia una cultura corporativa orientada hacia máximos éticos tanto en el nivel profesional como organizacional
- Impulsar la implantación del Consentimiento Informado en Servicios Sociales, garantizando el acceso a una información adaptada, cercana y de calidad para todas las personas, que facilite la toma de decisiones.
- Implantar sistemas de reflexión ética compartidos con el ámbito sanitario como base de una coordinación socio-sanitaria de calidad basada en valores, dado que es cada vez más frecuente la confluencia de la intervención de ambos sistemas con personas vulnerables, en situaciones complejas y especialmente con personas en situación de dependencia.
- Establecimiento de foros de reflexión ética donde se contemple la participación de las personas atendidas y no solo de los/las profesionales de las entidades.
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros comités, grupos de reflexión ética u otras entidades con objetivos comunes.



▶ Hasta el 30 de junio



La comunicación puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/qzqj6Ka3Cus>



Ayuntamiento de
Medina del Campo



- **CHARLA “EL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE MEDINA DEL CAMPO” AL PROFESORADO Y ALUMNADO DEL PROGRAMA MIXTO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES MEDINA SOCIAL 8, el 2 de JUNIO de 2022 en el Centro Cultural Integrado Isabel la Católica. Cuenta con la participación de 11 personas.**



- **DIFUSIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DEL CESS EN DIVERSOS ACTOS.**

Se continúa con la difusión del material en diversos actos





Ayuntamiento de
Medina del Campo



Noticias sobre el Comité de Ética de Medina del Campo:

<https://www.lavozdemedinadigital.com/wordpress/2022/05/el-comite-de-etica-de-servicios-sociales-de-medina-del-campo-participa-en-el-xiv-congreso-de-trabajo-social/>

<https://www.tribunavalladolid.com/noticias/181143/el-comite-de-etica-en-servicios-sociales-de-medina-del-campo-elabora-una-guia-practica-sobre-%E2%80%98consentimiento-informado%E2%80%99>

<https://cadenaser.com/castillayleon/2022/06/13/encuentros-de-comites-de-etica-radio-medina/>



Excmo. Ayuntamiento de
Medina del Campo



COMITÉ DE ÉTICA SERVICIOS SOCIALES DE MEDINA DEL CAMPO



¿QUÉ ES?

Es un órgano consultivo, interdisciplinar e independiente de análisis y asesoramiento sobre cuestiones de carácter ético al servicio de todos los agentes implicados en la intervención social en Medina del Campo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Personas usuarias, familias y/o representantes legales.
- Profesionales y otros agentes de intervención en servicios sociales.
- Centros, servicios, fundaciones, asociaciones y otras entidades.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

- Sensibilización, apoyo y asesoramiento en torno a la dimensión ética de la práctica profesional
- Análisis, asesoramiento y apoyo en la toma de decisiones ante conflictos éticos.
- Elaborar y promover la elaboración de protocolos y códigos de buenas prácticas.
- Promover la formación en ética e impulsar la formación de grupos de reflexión.

ACTUACIONES

- Deliberación de casos y elaboración de dictámenes sobre los conflictos éticos presentados.
- Actividades de sensibilización y formación a profesionales.
- Definición y desarrollo de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas.
- Elaboración de una memoria anual resumen de las acciones realizadas.



CONTACTO PARA CONSULTAS O ASESORAMIENTO:
comitedeetica@medinadelcampo.es
Tfno. 667 727 572

MÁS INFORMACIÓN:
www.ayto-medinadelcampo.es/comite-de-etica-de-servicios-sociales



Ayuntamiento de
Medina del Campo

